Cámara de Diputados de Argentina debate proyecto de ley antidespidos que quiere derogar Macri

Buenos Aires, 18 may (RHC) En una maratónica sesión que comenzará hoy al mediodía y se prolongará hasta horas de la mañana del jueves, la Cámara de Diputados de Argentina debatirá finalmente el proyecto de ley antidespidos.

La cámara baja del Congreso discutirá tres iniciativas: la ley de acceso a la información pública, la devolución del impuesto IVA de la canasta básica al sector de la población más pobre y la emergencia ocupacional.

El tercer y último anteproyecto será el que genere la discusión más candente por la pulseada política que encierra entre la oposición y el Ejecutivo, y, al margen de esa, entre los bloques que se mueven bajo el paraguas del justicialismo por el liderazgo de ese movimiento.

Según Parlamentario.com, el servicio informativo del Congreso, se hizo fuerte la versión de que la oficialista alianza Cambiemos podría abstenerse para facilitar la aprobación del proyecto impulsado por el Frente para la Victoria (FpV).

Con ello, el oficialismo busca así que triunfe el texto con media sanción del Senado, que declara la emergencia ocupacional por 180 días y fija la doble indemnización, para después llegar al veto presidencial de Mauricio Macri.

De esa manera, el costo político sería menor que el del veto a la propuesta del líder del Frente Renovador (FR), Sergio Massa, que contempla incentivos a las pequeñas y medianas empresas, y el trabajo para jóvenes, discapacitados y mayores de 50 años, lo que significa más dinero de las arcas estatales.

La propuesta del FR sólo podrá votarse si antes fracasan los correspondientes al FpV y a Cambiemos, que lisa y llanamente pide rechazar la media sanción del Senado; el dato saliente es que ningún bloque podrá triunfar por sí solo.

El primer tema de la sesión será la ley de acceso a la información pública, que, a pesar de algunas objeciones, cuenta con consenso general de todos los bloques.

La iniciativa promovida por el Poder Ejecutivo obliga a los tres poderes del Estado a brindar la información requerida por cualquier ciudadano en un plazo de 15 días -prorrogables por otros 15-, y establece sanciones para el que así no lo hiciera.

En segundo término, los diputados debatirán la devolución a un sector de la población de ingresos ínfimos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para los productos de la canasta básica alimentaria, otro proyecto enviado por el Ejecutivo.

El texto apunta a devolver un monto del 15 por ciento como mínimo -fijado en 300 pesos (20 dólares)- sobre los bienes de esta canasta.

Los beneficiarios serán quienes perciben jubilaciones; pensiones por fallecimiento o pensiones no contributivas nacionales; la Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/93795-camara-de-diputados-de-argentina-debate-proyecto-de-ley-antidespidos-que-quiere-derogar-macri

Radio Habana Cuba